



ACTA N.-

En la Parroquia San Juan de Ilumán, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil quince, previa convocatoria del Sr. Presidente del GADR San Juan de Ilumán, siendo las 09h00 se instala en Sesión ordinaria presidida por el Sr. Presidente Jorge de la Torre, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Wilson Cadena, Vicepresidente, Sr. José Picuasi, Sr. Enrique Pineda y la Ing. Fernanda Encalada, una vez constatado el quórum el Sr. Presidente solicita que se dé lectura del orden del día, inmediatamente el Sr. secretario proceda a dar la lectura del orden del día.

1. Constatación del Quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Instalación de la Sesión ordinaria a cargo del Sr: Jorge De La Torre Presidente del GADRSJI
4. Aprobación definitiva del PDOyT
5. Asuntos varios

Contamos con el quórum reglamentario por lo que se da paso al siguiente punto.

2. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da la respectiva lectura del acta anterior por parte del señor secretario, una vez dada la lectura el señor presidente solicita a los señores vocales para que mocione en caso de no existir alguna observación, el señor Enrique Pineda solicita la palabra y mociona para que se apruebe la acta, el señor Wilson Cadena mociona que se apruebe la moción se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

2.- El Sr Jorge De La Torre Presidente del GAD Parroquial da la cordial bienvenida a los señores/as vocales e instala la sesión ordinaria.

3. Aprobación definitiva del PDOyT

Bien pues compañeros como hemos realizado el PDOyT en 5 instancias la primera que fue con el concejo de cabildos que se di el día 21 de septiembre del 2015 donde socializamos el PDOyT con la presencia del consultor , y la otra que fue, el día 06 de octubre en sesión ordinaria con los miembros de planificación la misma que fue aprobada para su respectiva aprobación, luego el 14 de octubre del 2015 dando la aprobación en primera instancia en concejo de la junta parroquial, y la última sesión del día 21 de octubre del 2015 dando la segunda revisión del PDOyT en sesión extraordinaria en concejo de la Junta Parroquial, luego de tantas revisiones pongo en consideración compañeros para que para su aprobación definitiva del PDOyT



**Gobierno Autónomo Descentralizado**  
**San Juan de Ilumán**  
12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



Wilson Cadena solicita la palabra ya que hemos hecho las respectivas revisiones con todos los cabildos y concejo de planificación y nosotros en junta en plena misiono para que se apruebe el PDOyT definitivo José Picuasi apoya la misión y se aprueba por unanimidad

#### 4.- Asunto varios

Sin tener más que tratar el Sr Presidente da por terminado la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores/as Vocales siendo las 10H05, para constancia firman conjuntamente el Presidente, Secretario que certifica y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Juan de Ilumán.